

## **COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS DE LARVAS PENAEUS S.A., CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL 2020.-**

En el Cantón Santa Elena, a los Veintidós días del mes de Mayo del 2020, a las doce horas (12H00), en el local social de la compañía, ubicado en Punta Blanca vía a San Pablo entrada # 11, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **LABORATORIO DE LARVAS PENAEUS S.A.**, el Ing. Julio Augusto Aguirre Roman de nacionalidad Ecuatoriana propietario de dos mil setecientos diez (2.710) acciones, la Compañía **CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, representada por el Ing. Julio Aguirre Román, en su calidad de Gerente General, propietaria de dieciséis mil doscientas sesenta (16.260) acciones ordinarias y finalmente la Compañía **NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A.**, representada por el señor Roberto Aguirre Román, en su calidad de Presidente Ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de ocho mil ciento treinta (8.130) acciones. Todas las acciones son iguales, a un valor de cuarenta centavos (USD \$0.40) de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentra presente el Comisario Principal Señora Adriana Narcisa Alejando Morales.

Preside la sesión el Ing. Juan Eduardo Aguirre Román, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Ing. Roberto Andrés Aguirre Román, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que actualmente es de diez mil ochocientos cuarenta (USD \$10.840,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veintisiete mil cien (27.100) acciones de cuarenta centavos (USD \$0.40) de Dólar de los Estados Unidos de América. Acto seguido, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;**
- 2. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del 2019;**
- 4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del 2019;**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019;**
- 6. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2020;**
- 7. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 8. Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020 y autorización al Representante Legal para negociar sus honorarios.**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan por unanimidad su resolución para constituirse en Junta General Ordinaria Universal y tratar los puntos del orden del día puesto a su consideración que unánimemente aprueban, declarando estar debida y oportunamente enterados de los temas a tratar por haber recibido de la Compañía con la debida anticipación los documentos e informes relacionados con los mismos, y omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente, cumplidos todos los requisitos legales y estatutarios, declara válidamente instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer punto** Toma la palabra el Presidente de la Compañía, señor Ing. Juan Eduardo Aguirre Román, quien procede a explicar y analizar a los asistentes, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobados los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1.

**Segundo punto** Tomó la palabra el Presidente y procede a dar lectura y brindar una detallada explicación de los resultados registrados durante el periodo que culminó el 31 de diciembre del 2019, de lo cual se concluye que la utilidad antes de impuestos y participación laboral sumó US\$ 536,617.51, por lo cual, una vez deducidos el monto de participación de los trabajadores por US\$80,492,63, impuesto a la renta corriente US\$ 120,114.81 y sumado el impuesto a la renta diferido US\$ 5,809.86, el resultado final del ejercicio económico de la compañía, refleja una utilidad a disposición de los accionistas de US\$ 341,819.94, tal como consta en los documentos entregados y analizados. Luego de breves deliberaciones la Junta Resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias

de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No.2.

**Tercer punto** Se concede la palabra al Gerente General, señor Roberto Andrés Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dichos documentos al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

**Cuarto punto** Disponiendo el Presidente que el Secretario de lectura al informe del comisario de la compañía, señora Adriana Narcisa Alejandro Morales por el ejercicio fiscal del año 2019, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 4.

**Quinto punto** Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Ing. Juan Eduardo Aguirre Román, quien manifiesta a los presentes que, en base al balance general, los estados de resultados de pérdidas y ganancias recientemente analizados y aprobado, se ha podido constatar que la utilidad del ejercicio del 2019 con las deducciones para el pago de participación a los trabajadores y del impuesto a la renta neto, la compañía arroja una utilidad de US\$ 341,819.94 por lo que se sugiere lo siguiente: transferir el resultante, esto es US\$ 341,819.94, se transfiera a la cuenta de resultados acumulados. Tras breves deliberaciones la Junta General acoge la sugerencia presentada y resuelve en forma unánime que se transfieran US\$ 341,819.94 a resultados acumulados.

**Sexto punto** toma la palabra el señor Juan Eduardo Aguirre Román quien mociona a la señora Ing. Adriana Narcisa Alejandro Morales, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la señora Ing. Adriana Narcisa Alejandro Morales, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo y con las atribuciones y deberes señalados en el Estatuto Social, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

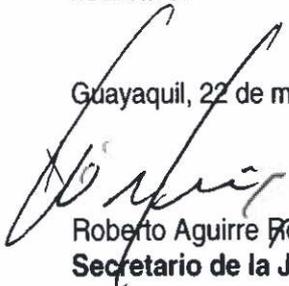
**Séptimo punto** Toma la palabra el Secretario, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa AUDITFOREN S.A., con fecha 17 de marzo de 2020, correspondiente al ejercicio económico que culminó el 31 de diciembre del 2019, luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa AUDITFOREN S.A, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 5.

**Octavo punto** – El Presidente pone a consideración de la Junta, autorice a sus Representantes Legales la designación de Auditores Externos para el período 2020 y que negocien y pacten los honorarios. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad autorizar a los Representantes Legales que procedan a la selección y designación del auditor externo, negocien y pacten los honorarios para el ejercicio económico correspondiente al año 2020.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía LABORATORIO DE LARVAS PENAEUS S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica. - f) Roberto Andrés Aguirre Román – Secretario de la Junta; f) Eduardo Aguirre Román – Presidente de la Junta; f) Ing. Julio Augusto Aguirre Román – Accionista; f) p. CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A. – Ing. Julio Aguirre Román – Gerente General - Accionista; f) p. NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL NIRSA S.A.- Roberto Andrés Aguirre Román – Presidente Ejecutivo - Accionista.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **LABORATORIO DE LARVAS PENAEUS S.A** a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 22 de mayo del 2020



Roberto Aguirre Román  
Secretario de la Junta